

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédicton completa, 1 pta. 50 céntos, al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 16 ó 7 ptas. trimestral.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Ecamoz, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldos y Comp. Recudillera, 41, entrada por la de Aglá, 9: R. C. Bartrina, Tallera, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### DE LA REUNION DE AYER.

A las tres, el salon estaba lleno completamente, notándose la ausencia de algunos antiguos y consecuentes amigos, como la del Sr. Baleriola, Diaz Cassou, Avilés, Godínez, etc.; se dió lectura al acta anterior, y aprobada que fué y habiendo dicho el Sr. Molina Marquez que el objeto de la reunion era elegir comité, el Sr. Lumeras usó de la palabra diciendo:

Señores: me levanto agradablemente impresionado y á impulsos de un deber, cual es el de proponer un voto de gracias, por lo bien y cumplidamente que nuestros mandatarios han correspondido á la confianza que en ellos depositamos.—No habreis olvidado seguramente, las vicisitudes, contratiempos y amarguras por que hemos pasado, desde que por un acto de deber, al considerar los que le ejecutaron, lastimada nuestra dignidad, rompimos los compromisos que habia contraído, sin abdicar de nuestros principios, ni abandonar esa gloriosa bandera que tuvo en sus manos el divino Argüelles, y que inmortalizó á Calatrava y Mendizábal. Inspirámonos en las virtudes cívicas de tan ilustres varones, y como ellos, mereceremos bien de la patria.—Constitucionales áramos, constitucionales áramos y constitucionales continuaremos llamándonos, y procuraremos, como soldados de la libertad, defender, cuando fuese necesario, la patria y las instituciones, sin consentir injusticias, ni aceptar indignidades. Tal es el lema que este comité que un día llevará el nombre del buen patriota Luis Leante, cuya ausencia de este sitio de dolor, ha escrito en esa misma bandera.

Los esfuerzos de ese comité han superado á nuestras esperanzas, pues vemos que nos presenta un núcleo de fuerzas tan grande, que nos hace recordar los mejores tiempos del antiguo partido progresista, de que procedemos los de más edad. ¡Qué espectáculo tan grandioso se presenta á mi vista! ¡Qué de ideas á cual mas halagüeñas cruzan por mi mente! ¡Qué gran paso homónimo dado por el anchuroso camino de la libertad y del progreso!—Aquí estamos la mayor parte de los que ayer nos reunimos para iguales fines, y con nosotros parte de la prensa, que ha tenido la generosidad de acudir á nuestro llamamiento, y á la que en nombre de todos saludó, rogándole sea intérprete de nuestros nobles propósitos y aspiraciones.—Los partidos, señores, son unas asociaciones que nacen de la mancomunidad de ideas y se desarrollan por medio de los procedimientos que les son peculiares.—Todo lo que ocurre en el órden físico; sucede en el órden moral y político. ¿Cómo han de hallarse dos personas que caminan en distintas direcciones? ¿Cómo han de plantearse un sistema con diferentes organismos? ¿Cómo ha de haber unidad de accion, no existiendo unidad de miras?—Por eso nosotros hemos sufrido resignados la desheredación y sin impacientarnos, porque nunca el hombre que tiene fe y no ha perdido la esperanza, puede dudar de que se le abran de par en par las puertas del templo sagrado de la justicia. Hoy, llenos de esa fé y con mas esperanza que nunca, nos presentamos á la faz del mundo entero para decirle, que somos mas liberales que ayer, y mañana lo seremos mas que hoy, porque obedeciendo á la ley constante é invariable del progreso, seguiremos el derrotero que nos señale, pese á quien pese, y cueste lo que cueste.

Nosotros somos monárquicos constitucionales y sentimos afecto y gratitud hacia el joven monarca que educado en la escuela liberal, fraterniza con el pueblo liberal, se inspira en sus necesidades y las atiende, como hemos tenido ocasión de verlo palpablemente, cuando en 1879 visitó nuestra comarca invadida por la mas horrenda inundacion que registra la historia.

Los reyes, señores, nunca cumplen mejor su mision, que cuando desde sus palacios descendiendo á las chozas de los desvalidos, se enteran de sus adicciones y desgracias y les consuelan y socorren con paternal solicitud.

Nosotros que tenemos un credo definido, respetaremos á los partidos que tengan el suyo y hasta les ayudaremos, si en casos dados y quedando á salvo nuestros principios, demandasen nuestra cooperacion.

Este discurso fué muy aplaudido y haciendo al final lo siguiente: Voy

á permitirme designar una comision para que nombre comité, compuesta de los Sres. Leante, Lozano, Almagro, Baleriola Lopez, Joaquin Garcia y Perez. Aceptado este pensamiento por la reunion y reunida esta comision eligió el comité al que unida la junta nominadora, resultó en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Práxedes Mateo Sagasta.  
Efectivo, D. José Gomez Diez.  
Vice-presidentes, D. Alejo Molina Marquez.—D. Pedro Diaz Cassou.—D. Manuel Lisson.  
Vocales, D. Hermenegildo Lumeras.—D. Ricardo Guirao.—D. Joaquin Bágüena.—D. Valentin Leante.—Don Mariano Avilés.—D. Antonio Barrera.—D. Manuel Lozano.—D. Joaquin García.—D. Mariano Faisá.—D. Antonio Almagro.—D. José Franco.—D. Abolardo Valero.—D. Joaquin Perez.—D. Acisclo Marin.—D. Rafael Alcázar.—D. Juan Antonio Alarcón.—D. Francisco Sanchez Caravaca.—D. Rafael Almazan.—D. Miguel Cano.—D. Juan Cascales Font.—D. Mariano Baleriola.

Secretarios, D. Agustin Abril y Ruiz.—D. Rafael Garcia de las Bayonas.

Aprobado este comité y habiendo pasado una comision á poner en conocimiento de D. José Gomez Diez su nombramiento, este señor asistió á la reunion y usó de la palabra en la forma siguiente:

Señores: la comision que se ha acercado á mí para invitarme á que concierda á este acto, ha puesto en mi conocimiento la eleccion que acaba de hacer el partido constitucional de mi humilde persona para presidente del comité que habeis elegido.

Este acto me ha llenado de profundísima gratitud al mismo tiempo que de pena por los deberes que tiene que cumplir el partido en esta provincia, tan hondamente dividida, para lo cual espero me habeis de ayudar todos, procurando como fin de nuestras empresas la union de todos los elementos liberales, de aquellos que han hecho grandes sacrificios por conservar íntegra la honra de la familia liberal. (Aplausos).

Después de haber manifestado mi gratitud, permitiéndome diga lo que ha sido y es este gloriosísimo partido á que todos pertenecemos.

Allá, mirando el Océano en las abruptas y áridas montañas de la provincia de Santander, nace multitud de arroyuelos que deslizándose, delgados como hilos de plata entre peñascos y malsasas, descienden al valle y forman el Ebro, cuyas aguas fecundizan la fértil Rioja y besan los muros de la inmortal Zaragoza, descendiendo en el Mediterráneo por Amposta, después de haber corrido varias provincias, convertido ya en mar inmenso.

Este río es sagrado, porque está enrojecido con sangre de nuestros hermanos y porque fué siempre un muro resistente á todas las invasiones, y el valladar más seguro del carlismo, cuyas armas no lograron nunca victoria en este lado del Ebro.

A este río se parece, pues, el partido constitucional.

Nacido en medio de la efervescencia de todas las pasiones políticas que en grado sumo desarrolló la revolución del 68, vino á formarse con el mejor y más sano elemento de la union liberal y del antiguo partido progresista; con hombres que vieron de cerca los errores de la licencia y los abusos horribles del despotismo, y huyendo de unos y otros extremos y buscando un refugio contra la demagogia blanca y la demagogia roja, llegaron á unir, y los que eran simples individualidades convirtieron en el grandioso y honrado partido constitucional. Ebro majestuoso de nuestra política, defensor constante de todas nuestras libertades y que cual ningún partido ha procurado armonizar el órden y la libertad. (Muy bien, muy bien).

Este partido que ha hecho tanto y cuya historia es tan honrosa, es el partido que representamos en la provincia de Murcia. (Bravo, bien, bravo, bravo).

Somos la representacion legitima de los que han luchado durante seis años, sin mistificaciones de ningún género (bravos repetidos) y somos los únicos que tenemos derecho á levantar noblemente la cabeza (bravo) porque S. M. el Rey, al otorgar el poder á este partido, llamó incondicionalmente á nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta. Perdona, señores, si fúé el entusiasmo con que os hablo. (Los aplausos ahogan la voz del orador).

Trabajemos sin descanso en la organizacion de nuestro partido y tengámos

confianza en la virtualidad de nuestros ideales, que ellos habrán seguramente de darnos el más cumplido triunfo. Y doy, finalmente, las gracias á la prensa que ha concurrido á este acto por la atencion que la hemos merecido. Congo que dióse por terminada felizmente la reunion.

Cada uno es muy dueño de formarse las ilusiones que quiera; pero es lo cierto, que lo que nace muerto, no puede subsistir. Tan fenomenal nos parecería un cuerpo acéfalo, como si lo viéramos con dos cabezas. No somos partidarios de la teoría de los hombres necesarios, si bien concedemos á unos mas importancia relativa que á otros, porque esta nace de sus talentos y posicion social. ¿Cómo no ha de tenerla y muy grande, la separacion del partido fusionado, del que precisamente ha formado esa agrupacion, dando á conocer á la vez á uno de los que hoy llevan su jefatura? Desconocerlo, fuera cerrar los ojos á la evidencia. Tampoco al General Cassola puede ocultarsele la importancia que nuestro partido ha conseguido alcanzar, ni menos la verdad que encierra el leal consejo que nos permitimos dar en nuestro número del día 4 de los corrientes. Nuestra organizacion en la capital y en los pueblos es completa, y al mas miope no puede oscurecersele, que los antagonismos crean rivalidades y rencores que llegan á todas partes invadiéndolo todo. ¿Qué gana el Sr. Cassola, con la política local? Gastar su influencia en conseguir cuatro credenciales, que le recordarán en el día de mañana, otras tantas ingratitudes, sin derecho á ser respetado en su distrito, por los que ven inválido el suyo. Podrán los que le rodean, y por conveniencia propia, recurrir á sus inventivas de siempre, para separarle de la senda que sus intereses y los de su distrito le tienen señalada, pero nosotros cumplimos con darle, aunque no lo pida, nuestro consejo que es noble y digno de ser apreciado. Si no le toma, tanto peor para el General, á quien estimamos.

Dedica «Las Noticias» columna y media de su periódico á decirnos por qué su director opinó por el silencio en la reunion del viernes.

Podia muy bien haber ahorrado tinta y papel, si no hubiera tenido la intencion de decir que el Sr. Gomez Diez nada dijo de extraordinario en dicha reunion á vuelta de algun otro alfilerazo inocente.

Convénzase el colega que Dios no le ha criado para hacer estas cosas con buena sombra, pues le falta tiempo y experiencia para ello. Hasta el punto de que, queriendo aparecer habilitado se muestra insustancial y achi-tonto.

Nuestro colega «La Democracia» ha sufrido una corta suspension por no haber llenado ciertos requisitos legales, y habiendo conseguido ya la autoquacion para continuar saliendo á luz, mañana reaparecerá.

Nuestro colega «El Eco» que dirigió un alfilerazo al Delegado de Hacienda con motivo de su ascenso, le dulcificó aquel escozor con las siguientes líneas: «El Sr. Gabaldon, Delegado de Hacienda, con una asiduidad digna de todo elogio está constantemente metido en su despacho, organizando la marcha de los servicios económicos, é imprimiendo á la administracion una actividad hasta ahora desusada. Bien es cierto que para desarrollar los proyectos del Sr. Camacho, convertidos ya en leyes, se necesita una gran fuerza de voluntad, inteligencia y obligacion de corresponder á lo mucho que espera el Sr. Ministro de los nuevos Delegados. El Sr. Gabaldon viene precedido de una buena reputacion como empleado, y celebraremos que aquí la confirme. Nuestra imparcialidad no ha de saltarle, lo mismo para el aplauso como para la censura, que deseamos no emplear.»

### NOTICIAS.

El nuevo inspector de carnes sigue dando muestras de su actividad y celo; pero los cortadores no escarmentan y necesitan tener, por lo menos la mayoría, un vigilante cada uno para que no mezclasen en las tablas las diferentes carnes, para dar al mismo precio la inferior que la superior; para que no cambiasen las tabillas y engañen en la calidad por este otro medio, y para vigilar el peso: es gente, y dispénosenos el gremio, en la que salvo algunas excepciones, que no se aviene á dar lo justo y lo legal.

La familia de nuestros amigos los señores Avilés ha sufrido otra nueva pérdida en la persona apreciable y estimada de D. José; cuyo entierro se ha verificado hoy en el cementerio de la puerta de Orihuela. Enviamos nuestro pésame á sus hermanos D. Carlos, donña Soledad y D. Ricardo.

Unánime ha estado la prensa en elogiar al Sr. Mirete con motivo del primer concierto de la sociedad Santa Cecilia, así como á otros profesores, y contando Murcia con tan buenos elementos es lamentable los vea postergados de los sitios donde debiera oírlos para honra suya y del arte.

En la sentencia de un célebre juicio civil ordinario seguido en esta capital en el Juzgado de primera instancia del distrito de San Juan, ha recaído el siguiente:

«Fallo: que debo condenar y condeno á D. Antonio Bienert y Nuñez al pago á D. Agustin Ruiz y Martinez de las 1.550 ptas. que le reclama de honorarios devengados en la asistencia de su madre D.ª Dolores Nuñez y al pago de las costas del juicio, absolviendo de la demanda á D. Carlos Mancha como padre de la menor nieta de aquella D.ª Luisa Mancha.»

Lo que pide «El Eco» para cortar incendios en el Teatro Romea hace tiempo está acordado, si bien parece no se han adquirido las cuchillas.

Sin duda tendria gana de acostarse temprano el sábado, el campanero de la Catedral, cuando á las 8 nos hizo oír el toque de ánimas, repitiéndolo á la hora de costumbre.

Creemos se debe acceder á lo solicitado por los tartaneros, de pagar por trimestres el impuesto de carruajes, pues así es como se debía cobrar.

Ha celebrado su proyectado enlace D. Guillermo Garcia de la Mata, socio del bazar de la Puzmarina, con la señorita D.ª Matilde Bosique.

Nuestro amigo D. Juan Cayuela ha sido trasladado de la Audiencia de Cáceres á la de Valencia.

Estamos conformes con «El Diario»: el papel sellado, aun cuando esté escrito, mientras no esté firmado, puede y debe cambiarse, pues una equivocacion en la clase, ó una equivocacion ó un borron en el escrito, no deben perjudicar los intereses del comprador, cuando en el cambio el Gobierno solo pierda la parte material que casi es inapreciable.

Nuevas listas de soldados se publican en el «Boletín oficial» llamándolos por haberles correspondido el turno para cobrar sus alcances de la caja de Ultramar.

Se ha discutido en la prensa tanto de Madrid como de provincias que se entienda, para los efectos del impuesto de consumos, por casco, radio y extraradio de las poblaciones. El nuevo reglamento que el lunes publicó la «Gaceta» aclara las dudas ocurridas en esta forma: «Se entiende por casco el conjunto de la poblacion agrupada.

Se entiende por radio el espacio que media desde los muros ó última casa del casco hasta la distancia de 1.600 metros, medidos por la via practicable mas corta.

En los puertos de mar se considerarán incluidos en el radio los muelles y bahías en la extension de sus respectivas demarcaciones jurisdiccionales.

Se entiende por extraradio el espacio que media desde los límites del radio hasta los límites del término municipal.»

Con arreglo á la nueva instruccion de consumos, el Delegado de Hacienda ha reclamado de la Diputacion provincial la clasificacion de categorías de los pueblos para los efectos del art. 2.º de la ley del ramo.

El día festivo en que se representó por la tarde la zarzuela *Pepa-Hillo*, parece que se rifará el novillo que saca en el acto tercero.

Escribe nuestro amigo Bermúdez que los Sres. de Tejera han visto en breves horas subir al cielo á los dos hijos que el Hacedor les habia concedido para endulzar los días que unos tras otros constituyen nuestro paso por este valle de lágrimas. S-ntimos la pena que experimentan nuestros paisanos.

Noticias de Roma dan por seguro que el señor Carrascosa, obispo de Avi-

la, que reside hoy en la capital del mundo católico, ha renunciado su cargo y que Su Santidad ha admitido la renuncia.

Desde primeros de año se exige el impuesto de consumos y cereales con arreglo á las tarifas de la nueva ley. Los encabezamientos de las capitales se fijarán en el tanto que corresponda al respecto del tipo medio de gravamen individual desde 7 hasta 12 pesetas, según la poblacion.

Para fijar los encabezamientos se computará la poblacion del casco y la del radio, considerándose la del extraradio como rural.

Los hacendados forasteros con casa abierta y mantenida á su costa por mas de treinta días al año, serán incluidos en los repartimientos.

Segun cálculos hechos por un empleado de Hacienda, los liquidadores del impuesto de derechos reales de los partidos judiciales de primera clase obtendrán un resultado de 24 á 30.000 reales anuales; los de segunda, de 16 á 24.000; los de tercera, de 6 á 10.000; y los de cuarta, de 5 á 6.000, estando subreñcionados la mayoría de los de la última clase.

El liquidador de Madrid obtendrá unos 10.000 duros de derechos, y de 4 á 5.000 el de Barcelona.

La Direccion general de Sanidad ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles, encaminada á regular la asistencia facultativa de los enfermos pobres en todos los pueblos.

Segun «El Eco» los vecinos del Palmar se quejan de que no reciben la correspondencia, como no la lleva particularmente algun amigo, por falta de peaton para este objeto.

Nuestra amiga D.ª Francisca Peres de Servaty ha fallecido. Enviamos á su esposo é hijos el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la pena que les embarga.

La Diputacion provincial debe reunirse el día 17 del corriente para cumplir con lo prevenido en la nueva instruccion de consumos.

En opinion de algunos sabios, la Tierra, andando los siglos, debe, al cabo de un determinado número de milenios de años, desaparecer por enfriamiento. La última familia humana dormirá el último sueño; el sol se irá poco á poco oscureciendo merced á la formacion de una costra sólida que aparecerá en torno suyo; el sistema planetario quedará por completo privado de luz y de calor.

Tal es el destino que aguarda á la Tierra, segun los sabios á que nos referimos. Pero, ¿y después? ¿no habrá más mundo?

Se cree que hasta fin de mes no publicará la «Gaceta» la convocatoria del concurso para el nombramiento de los liquidadores del impuesto.

Dice un periódico de Alicante que se ha declarado el tífus carbunco en el ganado vacuno de Orihuela.

Las compañías de ferrocarriles españolas y portuguesas, con motivo de los festejos que preparan en Lisboa á la llegada de D. Alfonso XII, van á establecer billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde las principales poblaciones de España á dicha ciudad.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseo este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas; dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

El Diario Español publica el siguiente diálogo que, al decir del colega, se repite mucho en estos días:

—¿Cuántos empleados le han quitado a Ud.?

—Veinte. ¿Y a Ud.?

—Cuarenta. ¿Y a Ud.?

—Sesenta.

—¡Ah, infame!

(Este infame es un ministro.)

—¡Ah, bandolero!

(Este bandolero es otro ministro.)

El diálogo se prolonga en este amantísimo tono.

Tiene gracia y sal, ¿eh?

No se muerden la lengua esos conservadores.

Puede ser chispeante, gracioso, oportuno y gráfico el anterior diálogo; pero es lo cierto que se presta a las más tristes consideraciones.

¿Quiénes son esos señores que se encuentran con sus empleados cesantes?

¿Son los cargos públicos patrimonio de influencias más ó menos grandes? ¿Se quitan los empleados porque estén sostenidos ó recomendados por personas contrarias á la situación? ¿Ha de ser esto como una merienda de negros, que esté á disposición del que manda? ¿No hay medios para garantizar la inamovilidad del empleado público que cumple con su deber?

El diálogo de *El Diario Español* basta y sobra para comprender lo que son nuestros partidos. Cierito es que todos sabemos que el cambio de los Gobiernos trae como inmediata consecuencia el cambio de empleados; pero de saberlo á decirlo, hay la diferencia de que la vergüenza interior se convierta en vergüenza exterior.

Hay cosas que no deben decirse.

A pesar de ser ayer día de los Reyes, la marea política creció de un modo extraordinario.

Se indicaba que los elementos avanzados de la mayoría se pondrían en contra del Gobierno si no se llevaba á cabo una combinación por la cual el marqués de la Vega de Armijo pasaria á París como embajador, ya que no es posible que fuera allá el general Lopez Dominguez.

Este rumor tomó mayor consistencia cuando se supo que el señor Sagasta se proponía presentarse á las Cortes con el actual Gabinete conforme se encuentra hoy constituido.

Esto equivalía á demostrar que lo ménos en el transcurso de dos meses no habria crisis, lo cual produjo no pocas inquietudes y disgustos.

De cualquier modo, no son estos indicios de que la mayoría sigue en parte insubordinada?

Algunos periódicos han dado la noticia de estar autorizado el comandante general del Apostadero de Filipinas para adquirir barcos de escaso porte y poco calado en China, el Japon ó en Batavia, ordenándose á la vez para que en el Arsenal de Cavite se proceda á la construcción de cuatro cañoneros.

No podemos ménos de aplaudir en principio la disposición de que en Cavite se proceda á las construcciones noveles, porque así se facilitará trabajo á la Maestranza, pero no somos de opinion de que se compren barcos en los países inmediatos al Archipiélago.

¿No existen en Filipinas las más apreciadas maderas del orbe?

¿No se cuenta en aquellas islas un número considerable de astilleros en donde la industria privada mata al agua continuamente embarcaciones de todas clases?

¿A qué, pues, encomendar á países extranjeros construcciones que pueden verificarse en dominios españoles, pudiéndose á la vez proteger la industria nacional?

¿Cuántos son los barcos encomendados á China y al Japon?

¿No pudieran adquirirse algunos más, de procederse á la venta de los materiales inútiles que existen en los departamentos de Marina y de Guerra?

¿Recuerda acaso el señor ministro de Marina lo acaecido en los años 1869-70, en que el comandante general del Apostadero, Sr. don Enrique Crogner sacó á pública subasta la construcción de varios cascos?

Los astilleros de Manila, Camarinas y Pangaisman, proporcionaron más embarcaciones que aceptaron los ingenieros navales, dejando grandes ventajas á la Hacienda, y por esto es que nosotros aconsejemos al general Pavía proceda desde luego á imitar la conducta del comandante general, Sr. Crogner, antes que encarregar barcos á la China y al Japon, como ahora parece tratarse.

Con motivo de dedicarse la Reina de Inglaterra á dar la última mano á una obra literaria, dice *El Liberal*:

«El Rey de Suecia escribe dramas.

El Rey de Baviera libros de viajes.

El Emperador del Brasil libros sobre asuntos científicos.

El Rey de Portugal traduce á Shakspeare.

El Rey de Grecia se consagra á trabajos análogos.

El Sultan de Turquía hace lo mismo.

El Rey de las islas Sandwich—cuya visita recibimos los madrileños hace algunos meses—escribe crónicas, folletines y artículos amenos.

El Príncipe imperial de Austria describe y diseña las pintorescas orillas del Danubio.

El Rey de España escribe sobre asuntos militares.

Y el mismo Pontífice romano Leon XIII, Vicario de Jesucristo, compone lindas poesías en latín, griego é italiano.»

Después de esta reseña, añade:

«Hélos allí rindiendo culto y homenaje al único y verdadero poder: al de la inteligencia.

¡Señal elocuentísima de los tiempos!

Y, sin embargo, en los tiempos antiguos también los Reyes y los Pontífices se consagraban á trabajos intelectuales.

Alfonso X de Castilla escribía *Las Partidas*.

Alfonso V de Aragon se rodeaba de todos los poetas de su tiempo.

Felipe IV escribía comedias, bajo el pseudónimo de *Un ingenio de la corte*.

Jorge III de Inglaterra no permitía á los grandes dramáticos ingleses, como los Sibbon y otros, que pasasen á Francia para dar á conocer su arte.

Eurico XIV de Suecia escribía versos admirables.

Muchos Pontífices fueron músicos, poetas, escritores y artistas insignes. Debemos á Silvestre II la invención de los relojes. Debemos á Leon X el helenismo con todas sus grandes bellezas.

María Stuardo componía comedias.

Enrique IV de Francia expuso multitud de doctrinas militares, que después sirvieron de regla á los grandes generales franceses.

Alejandro I de Rusia escribió libros dogmáticos.

Matilde de Dinamarca poesías llenas de sentimiento.

Y no seguimos la lista por no hacerla interminable.

Esto demuestra que, no de ahora, sino en todas las épocas, se ha rendido culto y homenaje al poder de la inteligencia.

Y esto sin haber dejado el Trono por la mesa del estudio.

Objeto de gran animación ha sido en los círculos políticos la protesta de la prensa republicana que, con el epigrafe de *Declaraciones*, apareció ayer en los periódicos que representan aquel ideal político.

Desde luego puede decirse que dicha protesta significa el fin de la benevolencia republicana; y si, como dice el Sr. Cánovas, la existencia del Gobierno actual se debe á dicha benevolencia, bueno es que la situación se prepare á hacer ó un cambio de principios, ó buscar una transacción contra los elementos que se le ponen en contra.

Siempre se ha dicho que quien siembra vientos recoge tempestades.

En un artículo que consagra *La Union* al exámen de la cuestión de Roma, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Que Alemania puede intentar resolver esta grave cuestión como le plazca; que ninguna nación de Europa se opondrá á sus designios; que Italia no puede contar con la alianza, ni aún con las simpatías, de ninguna gran potencia en esta cuestión; que Inglaterra y Rusia ven con malos ojos la marea revolucionaria creciente en Italia, y la abandonan á su suerte, dejan obrar á Alemania, y se preocupan sólo de estrechar y reanudar sus relaciones con el Pa. a. cuya influencia y poder puede ser de tanta utilidad en las graves dificultades de Irlanda, del nihilismo y de Polonia.

Austria, á su vez, á más de los sentimientos personales bien conocidos de su Emperador, ni puede separarse, ni mucho ménos contrariar los planes de Alemania, ni olvidar que la gran mayoría de los súbditos del Imperio son católicos.

Francia se guardará bien de salir de su neutralidad en situación tan crítica; y los periódicos italianos, á pesar de sus alarmas, rechazan, por otra parte, vigorosamente la hipótesis de esta alianza en ningún caso.

Las cuestiones de Africa contribuyen además en los momentos actuales á hacer muy tirantes las relaciones entre las dos naciones latinas.

Italia se hallaría, pues, sola frente á frente de Alemania en la cuestión de Roma; todos sus periódicos lo reconocen. Y en este supuesto, no hay más que dos puntos que examinar. ¿Podría Italia aislada resistir á Alemania? ¿Querrá, en efecto, el Príncipe de Bismark tomar seriamente la iniciativa para resolver la cuestión de Roma?»

Está fuera de toda duda que si el Príncipe de Bismark se decide á llevar á ejecución el pensamiento que se le atribuye de poner fuera del alcance de los enemigos de la Religión católica la soberanía espiritual del Pontificado, la empresa le saldrá bien, aún sin necesidad de apelar al recurso de las armas, á cuyo terreno Italia debe estar más que nadie interesada en que no se llegue.

En Sevilla se han reunido los industriales que desarrollan sus industrias por medio de motores de vapor, para ponerse de acuerdo á fin de que los gremios mejoren su situación, lastimada por criterios más ó ménos expansivos en eso del acaelanto ó de las ordenanzas municipales.

En España, respecto á este punto, se hace preciso se tomen acuerdos tan radicales como se tomaron en Francia en 1880, legislando de modo que se regule el establecimiento en las capitales de las industrias con maquinaria movida al vapor.

Así es que surgió en Sevilla la idea de elevar al señor ministro de Fomento una instancia, en la cual se abarcan los extremos siguientes:

1.º Nombrar una comisión ejecutiva que, á nombre y en representación de los reunidos, gestionase todo aquello que fuese conveniente al desarrollo y progreso de las industrias movidas al vapor.

2.º Que esta comisión dirigiese una instancia al excelentísimo señor ministro

de Fomento solicitando la promulgación de un decreto que, á semejanza del promulgado en Francia en 1880, regule el establecimiento en España de las máquinas de vapor.»

Desde luego estamos perfectamente de acuerdo con los industriales de Sevilla para que desaparezcan toda suerte de trabas para el más lato desarrollo de la industria á que se dedican.

Imiten, pues, los demás de España la conducta de los de Sevilla, y estamos más que persuadidos que el Gobierno, dando cumplida satisfacción al deseo de los intereses de sus administrados, adoptará medidas razonables, previsoras y justas.

Como indicamos oportunamente, la *Gaceta* publicó el reglamento provisional sobre la contribución de industria y comercio; y como por su mucha extensión no podemos reproducirlo, señalaremos aquellos puntos que más interesa al Sindicato de Madrid y á los gremios.

Los cargos de sindicos y clasificadores de la contribución industrial son gratuitos y obligatorios, pudiendo excusarse solamente los que hayan cumplido sesenta años, los que físicamente se encuentren imposibilitados, los empleados y los militares, así como los ausentes.

La elección de sindicos se hará en junta del gremio, y valiéndose para ello de votación nominal. Verificada ésta, se procederá á la de clasificadores por medio de papeletas.

Además contiene lo siguiente:

«La cuota gremial no podrá exceder del octuplo, ni bajar de la octava parte de la correspondiente cuota de tarifa.

Las cuotas del impuesto son prorataables, íntegras y de patentes: las primeras sujetas al tiempo porque se ejerza la industria; las segundas que se devengarán totalmente sea cual fuere el tiempo del ejercicio, y las terceras que se exigen de una sola vez en cada año económico.

La contribución industrial: 1.º de una cuota fija para el Tesoro, establecida en las tarifas; 2.º del recargo del 18 por 100 para las corporaciones populares, y 3.º del recargo de 6 por 100 para premio de cobranza, formación de matriculas, fomento del impuesto y partidas fallidas.»

Otras disposiciones más secundarias existen en el reglamento de que nos ocupamos, de las cuales daremos conocimiento á nuestros lectores por lo mucho que podrá interesarles.

#### EXPOSICION NACIONAL MINERA.

Por la secretaría de la comisión de Fomento se nos ha rogado la inserción de la siguiente circular, que gustosos publicamos. Dice así:

«Sr. Director del periódico *El Popular*.

La comisión de fomento para la Exposición nacional de minería, cerámica, cristalería y artes metalúrgicas, se ha constituido recientemente, y estima como deber principal el dirigirse á usted para manifestarle el profundo agradecimiento que la anima hácia el periódico y la empresa de su dirección dignísima por la cooperación prestada á los patrióticos y trascendentales fines que perseguimos.

Sería ofender la ilustración y la modestia de los inteligentes inspiradores de esa publicación exponer en estas frases de reconocimiento cuánto se prometen las comisiones organizadoras, cuánto de bo prometerse el país de la Exposición proyectada, que ha de mostrar por vez primera á propios y extraños la riqueza importantísima de nuestra producción mineral.

Y ya que para el brillo mayor del certámen cuentan las comisiones con la representación que han de ofrecer las primeras sociedades extranjeras, más nos obliga el interés pátrio, y con mayor solicitud y mayor esperanza demandamos y agradeceremos el concurso activo de la prensa para los trabajos ulteriores, en la realización del pensamiento iniciado.

A la prensa se debe la idea de la Exposición de minería, la acogida más cariñosa del afán generoso que alienta á los propagandistas y á los gestores, las favorables disposiciones del Gobierno, el

apoyo de las Corporaciones de la capital, y por lo mismo tiene derecho á nuestra primera atención, y es suya la manifestación más espontánea de nuestra gratitud.

A la prensa, pues, sin distinguir de colores políticos ni de interés de region ó de provincia, hacemos llegar hoy nuestra súplica, para que, así en Madrid como en los pueblos más apartados, recoja todas las palpaciones del sentimiento público, las reproduzca y las comente, llevando la iniciativa cada periódico en lo que afecte ó en lo que influya aquella parte de opinion que se agita á su alrededor y más pronto pueda reflejar y extender.

De tal manera será una y constante la propaganda recíproca entre todos los órganos de la publicidad, eficaz porque en un solo eco de patriotismo confundirá todas sus voces, y por tal modo, la opinion, inclinada en apoyo del pensamiento nacional, la Exposición será un hecho para todos honroso, y para la industria y la riqueza mineral españolas fructuosísimo.

Somos de Vd. afectísimos, por la comisión, presidente, *Pedro Manuel de Acuña*; secretarios, *Luis Soler*, *Julio Nombela*, *Hughton*.

#### Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra**—Ley relativa al juicio contradictorio para comprobar el mérito heroico del teniente D. Leonardo Murras en 13 de Abril de 1875 en las inmediaciones del fuerte de Tiveo, en la isla de Cuba.

—Real decreto, precedido de exposición, elevando á 15.000 pesetas anuales el sueldo de los consejeros del Supremo de Guerra y Marina y á 12.500 el del brigadier secretario.

**Marina**—Leyes señalando las fuerzas navales durante el segundo semestre del año económico de 1881-82 y del año económico de 1882-83 para la Península, islas adyacentes y estaciones navales de la América del Sur.

**Gobernacion**—Ley autorizando al Gobierno para convenir con las compañías de ferro-carriles la apertura de las estaciones telegráficas de las mismas al servicio público.

**Fomento**—Leyes declarando comprendida entre las líneas férreas de servicio general la que, empalmando en Huesca con la de Tardienta, y pasando por Canfranc termina en la frontera francesa; y autorizando á D. Joaquin Carrera para construir un ferro-carril desde Monistrol al Monasterio de Monserrat.

—Reales decretos autorizando á don José Pinilla para construir tres canales derivados del rio Fluviá; promoviendo á jefe de primera clase del cuerpo de Estadística á D. Ignacio Virto, y á jefe de primera clase de Topógrafos á D. José Acebo.

**Gracia y Justicia**—Reales decretos nombrando magistrados de las Audiencias: de Valencia, á D. Juan Cayuela; de áceras, á D. Joaquin Lopez; de Albacete, á D. Ramon O. de Toledo; de Burgos, á don Tomás Maroto, y de Las Palmas á don Vicente Rodriguez y D. Maximino Rodriguez; conmutando la pena de muerte impuesta á Cosme Ramon Pompillo, José Domenech y José Forner, por la inmediata de cadena perpétua, é indultando á José F. Costa del resto de la de un año y un día de prision correccional.

Se han recibido los siguientes telegramas:

**FIGUERAS 5 (2'35 tarde)**—El subgobernador al ministro:

A uno de varios sujetos detenidos ayer como sospechosos de haber tomado parte en los crímenes del día 1.º se le encontró un tapabocas y a pargatas con mucha sangre. Este y los demás presuntos culpables han sido puestos á disposición del juzgado competente. Sigo practicando las mas activas averiguaciones en union del digno oficial de la Guardia civil, jefe de esta línea, Sr. Morell, y fuerza de su mando.

**MAHON 5 (6'30 tarde)**—El vapor-correo que debía llegar hoy ha quedado en la bahía de Alcudia (Mallorca) á causa del temporal.

**PAMPLONA 5 (5'20 tarde)**—El gobernador al ministro:

Habiéndose presentado en la tarde del 2 á un pastor, en el término municipal de Arguedas, cuatro hombres armados que, por las preguntas que le dirigieron y por su aspecto, le hicieron comprender que era gente de mal vivir, la Guardia civil del puesto de Valtierra, por indicación del alcalde de Arguedas, verificó un reconocimiento en los corralizos donde po-

drian albergarse dichos cuatro hombres, sin haber obtenido resultado alguno, por lo cual, de acuerdo con el citado alcalde, una partida de paisanos armados y la Guardia civil debieron dar ayer una batalla por las inmediaciones.

**ALMERIA 5 (6:50 tarde)**—El gobernador al ministro:

Segun me comunica el cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Allés, el día 1.º del actual se descubrió en el término de Albondal el cadáver de un niño de doce años de edad, que habia sido horriblemente asesinado. Practicadas eficaces pesquisas por el referido cabo, acompañado de otros guardias, dieron tan feliz resultado, que al poco tiempo estaban capturados los dos autores del delito que se encuentran convictos y confesos á disposicion de los tribunales de justicia. Por correo doy cuenta detallada de lo ocurrido.

**GUADALAJARA 5 (9:20 noche)**—El gobernador al ministro:

El incendio ocurrido en Barbetona no ha sido ineficaz, y como verá V. E. por mi escrito de hoy, no ha tenido importancia, ni han ocurrido desgracias personales.

El corresponsal madrileño de un colega, de Valencia, refiere un anécdota bastante gráfica.

Héla aquí: «Presentóse un diputado á un director general y le pidió que quitara á un empleado de infima condicion, porque era un tunante, y le diera el empleo á otra persona, cuyo nombre llevaba escrito.

El director, que es hombre de buena memoria, le contestó:

—Si no recuerdo mal, Vd. mismo fué el que me pidió hace poco tiempo que quitara á la persona que ahora recomienda, diciéndome que era un tunante, y que le diese el destino á quien desea usted ahora que sea separado.

—Es cierto, contestó el diputado; pero el que desempeña actualmente el destino ha resultado más tunante que el que antes le tenía, y por ello pido ahora la reposicion de este.

El director general á quien esto ocurría es uno de los más combatidos por la mayoría.

Lo comprendemos. ¡Por su buena memoria!

Si la anécdota hubiera de llevar algun título, no le cuadraría mal el de *Entre tunantes anda el destino*.

¡Edificante titulejo!

Han robado las alhajas y el dinero que habia en la iglesia de Argote, pueblo del condado de Treviño. Tambien le han robado 8 000 rs. al cura de Montañana (Zaragoza).

Continúan las alarmas teatrales, y ayer tarde en el teatro de la Zarzuela se dió ocasion á que sucediera una catástrofe.

Hé aquí el hecho, referido por *El Liberal*:

La idea de que pueden ocurrir incendios en los teatros hace al público cada día más receloso y dispuesto á sobresaltarse.

Ayer tarde se dieron de golpes en la galería alta del teatro de la Zarzuela dos espectadores; otros que presenciaban la lucha gritaron ¡fuego! y la alarma cundió por todo el coliseo, del cual intentó una parte del público salir apresuradamente.

Por fortuna, la presencia de espíritu de algunas personas contuvo á las demás, y la calma se restableció fácilmente.

Una señora experimentó tal susto, que estuvo accidentada durante largo rato.

Si la empresa de dicho teatro fuera tan celosa de los intereses del público como lo es de los suyos propios, no daría ocasion á un suceso que pudo traer las más funestas consecuencias. ¿No hay celadores en la Zarzuela? Si dichos celadores hubieran cumplido con su deber, no se hubiese dado origen al escándalo y á la confusion.

De cualquier modo, el hecho es por sí demasiado elocuente, para que el público sepa á qué atenerse en casos de esta ó de otra naturaleza.

Sucede hoy en los teatros lo que ocurría con el pastor del apólogo, cuando, por reirse de los demás, les gritaba que venia el lobo.

Pues el lobo vendrá, señor conde de Xiquena, dada la situacion en que se encuentran nuestros teatros, y entonces, ¿de quien será la responsabilidad?

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernacion**—Real orden levantando la suspension del Ayuntamiento de Rueda, decretada por el gobernador de la provincia de Tarragona.

**Real orden**—Reales órdenes dictando va-

rias disposiciones encaminadas á mejorar el servicio público en las líneas férreas de Orense á Vigo y de Lérida á Tarragona.

En los centros oficiales se recibieron anoche los telegramas siguientes:

**ALCALÁ DE HENARES 6 (1:50 tarde)**—Anoche se quiso robar un ventorro inmediato á esta poblacion. Conocedora la Guardia civil y las autoridades de este proyecto, se apostó alguna fuerza en las inmediaciones, y al pretender la Guardia entrar en él, los bandidos hicieron fuego, trabándose una encarnizada lucha, de la cual resultaron muertos cuatro de los criminales, saliendo ilesos los guardias civiles y agentes de orden público.

**ALCALÁ 6**—El secretario del gobierno al ministro:

De paso en esta ciudad, me entero del suceso ocurrido en el ventorro del Cachorrillo esta madrugada, donde han sido muertos cuatro criminales de los ocho que lo asaltaron.

Dos personas han sido detenidas esta mañana, llamadas por apodo *El Calderero* y *El Barquillero*, vecinos de Alcalá, que se creen complicadas en el suceso. Los otros dos presuntos autores no tardarán en caer en poder de las autoridades.

**CIUDAD-REAL 6 (9:10 noche)**—El gobernador al ministro:

La pareja de orden público de servicio en la calle de Calatrava de esta capital encontró en la madrugada de hoy herido de un balazo en el muslo izquierdo al vecino de Fuente el Fresno, Alejandro Aparicio y Camacho á causa de habersele disparado, segun él manifestó, una pistola en el momento de estarla cargando.

El herido, que ofreció alguna gravedad, fué trasladado al Hospital. El juzgado entiende en el suceso.

*La Fé* tambien echa su cuarto á espaldas; es decir, tambien se cuela de rondón en el ministerio de la Guerra, para manifestar que el general Martinez Campos no ha dado en el clavo al reformar el uniforme de los oficiales generales.

Con mucha gracia dice *La Fé* sobre este asunto:

«El casco se usará en las paradas y demás funciones pacíficas, y aún para diario, sin lloron; pero no se usará en campaña»

Este acuerdo sobre el casco ha debido calentarle los cascos á D. Arsenio quien se ha olvidado de explicar las razones de la sustitucion.

Antes se creia, y aún ahora habrá quien crea, que el casco es una prenda defensiva, y que el ros puede pasar por prenda de adorno.

Pero, como se ha visto, D. Arsenio ha decidido lo contrario: el casco servirá para cubrirse del sol, y el ros de las balas.

Ya verá *La Fé* cómo ha de venir otro ministro de la Guerra que vuelva á modificar los uniformes, porque aquí de lo que se trata es de tejer y destejer, imitando el cuento de Penélope.

Es probable que el regreso á Madrid de la corte sea por la línea de Badajoz.

El banquete de Palacio del día 23 será de 140 cubiertos; 20 más que en los celebrados hasta el día.

El domingo celebrarán Consejo los ministros para ultimar los asuntos pendientes antes del viaje régio.

Ha muerto el obispo de Niza, á la edad de 90 años, y ha sido preciso enterrarlo por caridad.

Anoche tuvo lugar el banquete diplomático y la recepcion con que el señor Sagasta acordó celebrar el día de Reyes.

Los representantes extranjeros acreditados cerca de nuestra corte se presentaron á las ocho en la Presidencia, y el salon-comedor ofrecia un aspecto brillante por la profusa iluminacion y decorado, así como por la variedad de colores de los uniformes de los altos funcionarios y representantes de la Iglesia.

El Cardenal Moreno invitó á algunos de los asistentes, y cuyas creencias religiosas son distintas á la que profesa el pueblo español, que visitasen á Toledo, ofreciéndoles su compañía en semejante artística expedicion.

A las diez se dió por terminado el banquete, que fué espléndido y esmerado.

Después de la comida pasaron los invitados al salon de recepciones, donde se encontraban gran número de senadores y diputados, entre estos algunos pertenecientes ó la oposicion.

El señor director general de aduanas ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la

*Estadística general del comercio exterior de España en 1878*, recientemente publicada.

## Telegramas.

**LONDRES 5**—*The Times*, en su edicion de esta mañana, dice que el fracaso del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra afectaría grandemente á la cordialidad de relaciones entre ambos países.

Declara que Inglaterra no aceptará jamás un tratado menos favorable que el anterior.

El mismo periódico, hablando de la cuestion de Egipto, desecha la idea de una intervencion armada anglo-francesa en aquel país.

Esto, en concepto del diario de la City, aumentaría las dificultades pendientes.

**TUNEZ 5**—La columna mandada por el general Logerot salió de Gabes el 26 de Diciembre, dirigiéndose á Susa, donde se embarcará probablemente con direccion á Tolon.

El coronel Allegri queda de gobernador en Gabes, donde se está construyendo un reducto para poner la plaza á cubierto de cualquier ataque.

**BERLIN 5**—Segun correspondencias de Rusia, recibidas aqui, reina grande actividad en los preparativos militares que se están haciendo en aquel Imperio.

Añaden que aumenta considerablemente allí la antipatia contra Alemania, y que son de temer para una época no muy lejana, sucesos de la mayor importancia.

**PARIS 5**—Con motivo de un artículo publicado por el periódico londinense *The Times*, los diarios de esta capital hacen observar que no hay cuestion ninguna por la intervencion militar anglo-francesa en Egipto.

**EL CAIRO 5**—Ha terminado la cuestion militar con el nombramiento de Araby-Bey para subsecretario del ministerio de la Guerra.

**PARIS 5**—Una carta del Cardenal Bonnehose, Arzobispo de Rouen, escrita á su vuelta de Roma, ocupándose de la situacion del Papa, dice que es evidente que Su Santidad no puede continuar en la actual situacion, é invita á los italianos á arreglar por sí mismos la situacion escogiendo otra capital, y dejar en Roma al Papa á fin de evitar su partida.

La carta firmada por Araby-Bey, publicada por el periódico *The Times*, es apócrifa.

**ARGEL 4**—El cólera ha desaparecido completamente de Medina y Djedid, y disminuido en la Meca.

La columna, al mando del general Belin, enviada en el otoño último á Elgoleah con objeto de robustecer nuestra influencia en aquella region, ha terminado satisfactoriamente su cometido, y regresado á Metlili el 3 de Enero.

**EL CAIRO 5**—La Cámara de delegados se ocupa en redactar un reglamento en el cual se propone el establecimiento del principio de responsabilidad ministerial respecto á la Cámara, exceptuando lo concerniente á obligaciones internacionales.

El discurso pronunciado por el Cherif insiste en la necesidad de observar las obligaciones internacionales, siendo acogido con nutridos aplausos.

Mañana se reunirá la comision auxiliar de liquidacion, que será presidida por el señor Edward Mallet.

**ROMA 5**—La comision de la Cámara encargada de la reforma electoral ha aceptado las modificaciones hechas por el Senado.

La Cámara de Diputados discutirá el proyecto tan pronto como reanude sus sesiones.

Se considera segura la aprobacion del proyecto.

**VIENA 6**—El Gobierno ha dispuesto el envío de 7 000 soldados de refuerzo al Sur de la Dalmacia, para pacificar el distrito de Grivovicia.

**LONDRES 6**—Varios periódicos ingleses refieren que ayer hubo una tentativa en Chislehurst para apoderarse de los restos mortales de Napoleon III y el Principe imperial.

Esta noticia necesita confirmacion.

**LISBOA 6**—Refieren los periódicos de esta capital que en la primera representacion de la revista del año en el coliseo del Principe Real, con motivo de ciertas alusiones políticas, al concluir el segundo acto, la policia y los soldados hicieron salir á todos los espectadores del teatro.

El empresario y el autor de la pieza fueron llevados á presencia del gobernador político.

**PARIS 6**—*Le Paris Journal* desmiente que haya diferencia de opiniones entre los ministros.

Niega tambien que quiera retirarse el ministro de Hacienda.

Fabra.

## Miscelánea.

Desde el día 15 del presente comenzará, si se obtiene el permiso solicitado, la publicacion de un periódico bimensual con caricaturas, titulado *Gil Blas*, que defenderá, dentro de las condiciones de su género humorístico, los principios democráticos. Forman parte de la redaccion del colega un antiguo colaborador del inolvidable *Gil Blas*, fundado hace muchos años por el malogrado Luis Rivera, y varios distinguidos publicistas ventajosamente conocidos en trabajos de esta índole.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, *Gil Blas* vendrá á romper lanzas con *La Broma*.

¿Conseguirá destruir *Gil Blas* los bromazo que *La Broma* viene dando desde su primer número á las gentes que parecen ser la *acceptan* como la *más pesada broma* que puede darse al país?

Al regresar anteayer del encierro para la corrida de toros fué botado del caballo que montaba uno de los aficionados en la carretera de Aragon, recibiendo tan fuerte golpe en la cabeza que le produjo la muerte instantánea.

## Seccion comercial.

**Valencia 4 de Enero de 1882**—Aceites.—Ningun cambio notable podemos señalar durante el curso de la quincena.

Las existencias de aceites nuevos del país abundan, limitándose las ventas al consumo local, exceptuando pequeñas partidas que se embarcan para el extranjero por vía de muestra.

Nuestros aceites, dadas las condiciones de la actual cosecha, debian ser superiores por todos conceptos; pero gran parte de los cosecheros, no comprendiendo sus intereses, fabrican á sabiendas en malas condiciones, resultando que los aceites que llegan á este mercado carecen de las buenas condiciones que naturalmente, y sin ningun esfuerzo por parte del agricultor, debian tener.

Los estrechos limites de nuestra revista no nos permiten extendernos más sobre el particular, pero si aconsejamos á los cosecheros de la region valenciana que se esmeren en la fabricacion, porque de ella depende el buen nombre de nuestros buenos aceites.

De Tortosa tenemos regulares existencias, que se van vendiendo de 36'50 á 37'50 reales los 10 kilogramos, segun clase.

De andaluz tenemos pocas existencias, pero dentro de pocas dias llegarán algunas remesas de la nueva cosecha que, segun noticias, su clase será de mejores condiciones para el consumo que el de la cosecha anterior.

Los de Maní sin operaciones.

Aguardientes: Durante la última semana ha habido nuevos arribos, siendo esta causa de que se haya paralizado más el negocio, haciéndose poquitas operaciones.

Azafran: Durante la última semana se vendieron sobre 3 000 libras desde 168 á 173 la clase mas ó menos superior, y de 156 á 158 la clase baja, quedando una existencia en plaza de 6 0 0 libras.

Alubias: Del Pinet algun tanto solicitadas, se nota en plaza una ligera tendencia al alza; pero su precio á 18 1/4 rs. barchilla.

Extranjeras: Ibrallas, escasas, á 15 1/2 reales; coco, rosas, viejas de 15 1/2 á 16; nueva cosecha á 18 1/2.

Arroces: Continúan los precios encalmados, bastantes existencias y escasa demanda.

Azúcares: Siguen escaseando los blanquillos.

La semana última no se hicieron operaciones en ningun género del ramo de coloniales, pues estando los almacenes surtidos con motivo de las fiestas, no se han dedicado los comerciantes á la venta al detall.

Se cotizan: Peninsulares, blanquillos de 68 1/2 á 69 rs. arroba; terren de 69 á 71; id de segunda á 65 1/2; molidos de 54 1/2 á 57.

Extranjeros: Pilon de 63 á 63 1/2 reales; Pilé sin existencias, habiéndose vendido de 72 á 73, cortadillo para café, clase extra, en cajas de 50 kilos, de 68 1/2 á 67 reales arroba castellana, equivalente á 11'50 kilogramos.

Harina de arroz: Encalmada. De primera á 16 1/2 rs. arroba de 12 78 kilos, de segunda á 15 1/2; de tercera á 15.

Curtidos: Continúan los precios sostenidos.

Cebada: Sigue la calma de 26 á 27 reales fanega, ó sea 8 3/4 barchilla.

Garbanzos: Encalmados; grandes existencias en plaza.

Se cotizan: Regulares de 15 á 20; id andaluces de 20 á 3; de buen tamaño andaluces de 30 á 40; buenos de Alfarate de 40 á 50; castellanos de 50 á 70, segun clase en cochura y tamaño, aumentando de 2 en 2 rs. su precio hasta los 70.

Habas: Sin demandas, con bastantes existencias en plaza; esto, no obstante, los precios quedan sostenidos.

Se cotizan: Gordas de 8 1/2 á 9 reales barchilla; medianas á 9 1/2; menudas á 10.

Harinas: Primera flor candeal, bala de 10 kilogramos, de 22 á 22 1/2 rs. arroba; de segunda de 19 1/2 á 20 1/2; entera ó primera corriente de 20 1/2 á 21; barril de 100 kilogramos, primera flor candeal, puesto á bordo, de 200 á 206.

Lanas: Continúan sin operaciones, sin existencias, y precios nominales.

Patatas: Está bien surtida la plaza á 6 1/2 rs. arroba de las superiores; fojas de 4 1/4 á 4 1/2.

Trigos: El mercado continúa encalmado por las muchas existencias que hay en plaza.

Vinos: Persiste la calma en este artículo, no pudiéndose fijar precio, pues si alguna operacion se hace no puede servir de norma para la cotizacion, en virtud de que son ventas excepcionales.

## Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.

	Del 4.	Del 5.
Renta perp. 3 por 100..	31'95	31'80
Idem fin de mes.....	32'10	31'90
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	31'80
Renta perp. exterior...	00'00	32'20
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—20/0...	50'65	50'70
Pequeños.....	5'50	50'60
Idem id.—Exterior.....	51'50	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	101'60	101'55
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	00'00
Resg. Caja Depósitos...	00'00	101'25
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.	101'65	101'60
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	0'00	101'60
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre		
producto de Aduanas	101'50	101'55
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de		
la isla de Cuba.....	104'25	104'10
Acciones del Banco de		
Castilla.....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Obras públicas 1868...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2,000		
reales 1.º Julio de 74.	63'25	63'25
Id. id. 1.º Dbr. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20,000 rs.....	00'00	63'50
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	489'00	490'00
Londres. 90 días fecha.	47'80	47'75
Paris. 8 días vista.....	4'97	4'96

## Descuentos

Capones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877. 59'00.—Id. 2.º idem de 1874. 64'50.—Id. corrientes. 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876. 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 a 65'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876. 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876. 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Trimeras partes del mismo, 30'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subasta. 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.

## Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dño	Sea	PLAZAS.	Dño	Sea
Albacete	par	»	Pamplona	par	»
Alcoy	»	1/4	Ponteved.	par	»
Alicante	1/8	»	Reus	»	»
Almeria	»	3/8	Salaman.	1	»
Avila	1/4	»	S. Sebast.	»	1/8
Badajoz	1/8	»	Santand.	»	3/8
Barcelona	par	»	St. Cruz	»	»
Béjar	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao	»	»	Santiago	par	»
Burgos	1/8	»	Segovia.	1/4	»
Cáceres	1/8	»	Sevilla	par	»
Cádiz	par	»	oria	3/8	»
Cartag.	»	1/4	Terragn.	»	1/8
Castello	1/8	»	Teruel	par	»
Ciudad-R	3/8	»	Toledo	1 1/2	»
Córdoba	1/8	»	Tudela	1/2	»
Coruña	1/8	»	Valencia.	»	3/8
Cuenca	1 1/2	»	Valladoid	1/8	»
Ferrol	par	»	Vigo	par	»
Gerona	1/8	»	Vitoria	par	»
Gijón	»	1/8	Zamora	1/4	»
Granada	1/4	»	Zaragoza	»	1/4
Guadalaj.	1 1/8	»			
Haro	1/8	»			
Huelva	»	1/2	Habana	»	»
Huesca	1/8	»	Puerto-Rico	»	»
Jaen	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		
Leon	»	1/8	días vista	»	»
Lérida	par	»	Marsella á id.	»	»
Linares	par	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca	1/2	»	idem	»	»
Lugo	par	»	Génova	»	»
Málaga	1/8	»			
Múrcia	1/8	»			
Orense	3/8	»			
Oviedo	»	1/4	Descuento de let		
Palencia	par	»	tras al cuatro por		
P.º de M.º	par	»	cientos.		

## Seccion religiosa.

**DIA 8**—San Luciano y San Máximo mártires.

**DIA 9**—San Marcelino y Santa Basilia, virgen.

ES VERDAD!

El estómago da origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido común sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido común pregunta cual es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol Hay infinitos cárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras Azucaradas de Bristol que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si

el vientre está paralizado con obstrucción las heces desaparecen; si el estómago no puede hacer una digestión perfecta le dan el tónico y vivacidad que necesitan. En todos los casos que la enfermedad previene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—413.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de Paris, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 6, informarán.

Salud á todos deposita su medicina en purgativas, se gasta por la delicada harina de la salud, de DU PARRV, de Londres, la REVALENTIA ARABIGA. 34 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, Dismas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.— 85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, se gan el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselers, condesa de Gourgues. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Num. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor médico Shorland, de hidropepsia, y estreñimiento.

bles. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselers, condesa de Gourgues. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Num. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor médico Shorland, de hidropepsia, y estreñimiento.

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la veiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Soriano y compañía, Garmicoria, 4, y Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, La Fama, chocolateros. De Banar y Compañia (Limited), 27, Regent Street W. Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-115

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque. Día 10 Enero. SALIDA. PUESTA. Sol. 7 17m. 4-59 L. Luna. 10 27m. 9-50m.

Boletín religioso. Santos.—Martes: S. Nicanor d. y S. Gonzalo de Amarante of Jubileo.—Martes: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la de las de Carmelitas. En las Capuchinas se aplica por don José Lopez Almansa y señora, misas de medias horas, y en las Carmelitas por D. Gonzalo Martinez Fontes, misas de medias horas. Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 9 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

Seccion mercantil. ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 9. TRIGO del país de 27'50 á 31'25 pts. Cobada de 10'30 á 10'90 " Maz. de 16'50 á 18'25 "

Espectáculos. TEATRO ROMEA. Funcion 3.ª del 2.º abono, 2.ª sesión, turno impar, para mañana martes á las 7 y 1/2 de la noche.—LA POR LA TARDE á las 3.—ENTRE EL ALCALDE Y EL REY, zarzuela en zuela en tres actos y diez cuadros.

Anuncios. FABRICA. En Orihuela se venifica de una buena de filatura de seda, con aparato para el ahogo del capullo; caldera nueva y máquina para dar impulso á 40 calderas. Si alguno desea comprarla ó alquilarla, puede entnderse con don Pedro Raimundo, vecino de dicha ciudad. 3-1

PILDORAS DE LOURDES. PURGATIVAS ANTI-BILIOSAS. depurativas. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

NODRIZA. Encarnacion Alcázar, de 28 años, soltera primeriza, lechó de 2 meses, desea cria para la casa de los padres. Darán razon plaza de Sardey, número 2. P. 2-6

NODRIZA. Isabel Hernandez de 28 años, casada, lechó de 4 meses, desea cria en casa de los padres ó en su casa. Darán razon calle de la Merced, núm. 28 casa de D. Angel Vazquez. P. 8-7

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

VISTAS de la inundacion de Murcia en tarjeta americana, á perro grande cada una tomada en coleccion. Se esperan un millon de caratas para Carnaval. Jerez á 6 reales botella. Sombreros á precio de fabrica. Cláusel, Traperia, 17.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del dia. En la alcazar de la Concepcion calle de la Acquia inmediata á san Miguel, se vende por cuenta del cosechero aceite de superior calidad; de cuatro arrobas en adelante se servirá el pedido á domicilio. 13

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH les FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y Tiendas de quincalla. Descartar de las falsificaciones.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno frances CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR. Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos bombones. DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. (MADRID). OFICINAS. Palma Alta, 8. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. franco, y por 65, se remite articulado á provincias. Depósitos: en Murcia farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez,

PLATERIA A. PRENAIS. CUBIERTOS. metal extra blanco. Plateados en 34 gramos, 65 fr. la docena IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA 77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS. Veanse modelos y albums en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LICOR BREA MUNERA. Tarjetas blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SOLUCION COIRRE. Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Exijase el sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS. Depósitos en todas las farmacias de España.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882. Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas y 25 céntimos. AGENDA DE BUFETE PARA 1882 EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos. Necesario para todos: banqueros, comerciantes, abogados, etc. Se halla de venta en las librerías de D. Rafael Almazan y de D. José Rodriguez de Murcia. 6-6

SOLUCION ALOMAR de clorhidro-fosfato de cal. El mas poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anemia, enfraquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, falta de apetito, etc. etc., sustituyendo con ventaja á todas las otras conocidas hasta el dia como nos lo han manifestado eminencias medicas. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, calle de Moncada, número 20.—Barcelona.

PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérase con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Curacion de las fiebres intermitentes POR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison. Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se rem tirán á vuelta de correo punto donde se designe.

SOMBRAS. Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea. Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa imagen de N. Sr. Jesucristo. Precio: siete reales. Los señores que envien el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tailers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo. LA PAZ DE MURCIA. N. Sr. J. Cupon de Enero 1882. T. JS. N. Vale por un ejemplar.

LA BROMA. Gran periódico satírico con caricaturas al cromó. Se publica jueves y domingos TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse. LA BROMA, calle de la Amnistia, 8, bajo, MADRID.

VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo. Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea. Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que Vió á Jesucristo. RECLUTAS. En la Agencia de Marín y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, perehibiendo estos 8 rs diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

DENTRIFICO DE LOS BEBES del DOCTOR J.V. BONN. Para facilitar la salida de los dientes de los niños (Medalla Exposicion Paris, 1878). GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encia del bebé que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño. NOTA.— Véndese además un chopador de malvabisco que conserva el niño después de mojado en el jarabe, y respaldada con ventajosa friccion. Si franco, muy cómodo, en su abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarlo la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperlo. PRECIOS: Frasco 43 rs.—Chupador 4 rs.—Caja con 10 patitos de malvabisco 5 rs. DEPÓSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle. MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31. Depósito en Murcia: D. José Benedicto.

MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA». Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías. IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional, Balmaceda de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los duenos de manantiales de aquel país.

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE. Depósito general: Farmacia PELLETIER, rue Jacob, 45, Paris. Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 44 rs. Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, farmacia de D. José Benedicto.